













Informe de Pasivos Contingentes

El Colegio de Tlaxcala, A.C., al presente no ha realizado provisiones sobre Pasivos Contingentes, es decir, futuros compromisos que pudieran darse o no; pues no afectan ni modifican el balance de la Institución; sin embargo, su incorporación en libros se hará en lo sucesivo con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus obligaciones o responsabilidades contingentes.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. Se informa acerca de los fondos según el tipo y monto de los mismos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NO. DE CTA.** | **DESCRIPCION** | **IMPORTE** |
| 0118120072 | SUBSIDIO | 1,10,843 |
| 0120105848 | FONDO DE COMPENSACIÓN  |  51,297  |
| 0114349369 | INGRESOS PROPIOS | 28,610 |
| 0116264425 | INGRESOS PROPIOS | 5,693,594 |
| 0118120544 | INGRESOS PROPIOS |  142,856  |
|  | TOTAL | 6,927,200 |

1. Por tipo de contribución se informa el monto que se encuentra pendiente de cobro:

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **IMPORTE** |
| Samuel Juárez Pérez | 2322 |
| Trinidad Romero Calderon | 160 |
| Cecilia Montoya Ortega | 2,138 |
| Jaquelin Cruz Alonso | 1,000 |
| Mauricio Reyes Corona | 60,800 |
| TOTAL | 66,420 |

1. Se informa de los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir:

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **IMPORTE** |
| Subsidio para el Empleo | 132 |

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. En cuanto al objeto social de la Institución no se maneja la cuenta Inventarios.

5. En cuanto al objeto social de la Institución no se maneja la cuenta Almacén.

**Inversiones Financieras**

6. Se informa que EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C. no realiza ni maneja la cuenta Inversiones financieras.

7. Se informa que EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C. no realiza ni maneja la cuenta Inversiones financieras.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles:

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **IMPORTE** |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES | 867420 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | 1765863 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 144876 |
| VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 1232190 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 131886 |
| ACTIVOS INTANGIBLES (SOFTWARE) | 24969 |
| TOTAL | 4167204 |

9. Se informa del rubro de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza:

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **IMPORTE** |
| ACTIVO INTANGIBLE (LOGOTIPO DE EL COLEGIO) | 24969 |

**Estimaciones y Deterioros**

10. Se informa que EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C. no considera criterios para la determinación de las estimaciones de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

 **Otros Activos**

11. EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C., no maneja cuentas de otros activos.

**Pasivo**

1. Se informa de las cuentas y documentos por pagar

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **IMPORTE** |
| ACREEDORES DIVERSOS | 1,504,587 |

1. Se informa de los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración:

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **IMPORTE** |
| ISR HONORARIOS | 68,323 |
| ISR SUELDOS Y SALARIOS | 217,148 |
| ISR ASIMILABLES | 1 |
| ISR 1.25% | 321 |
| IVA RETENCIONES | 79,210 |
| IMSS | 324,740 |
| INFONAVIT | 164,752 |
| IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL | 53664 |
| TOTAL | 908,158 |

1. Se informa que El Colegio no tiene otras cuentas de pasivos cuyas características significativas impacten o pudieran impactar financieramente.

 **II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

1. Se informa de los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **SALDO FINAL** |
| TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES | 16,679,923 |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS | 9,311,745 |
| TOTAL | 25,991,668 |

1. Se informa que El Colegio no tiene registros en la cuenta de otros ingresos.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Se informa de los gastos de funcionamiento:

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **IMPORTE** |
| SERVICIOS PERSONALES | 15,450,617 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 706,875 |
| SERVICIOS GENERALES | 5,301,749 |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 0  |
| TOTAL | 21,459,241 |

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. Se informa acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **IMPORTE** |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | 2,155,411 |
| RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS | 2,086,327 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 4,532,427 |

2. La información sobre los montos y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado se integran en el cuadro anterior.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

1. Se informa del comportamiento del Estado de Flujos de Efectivo:







2. Derivado del recurso obtenido de una consultoría se destinó parte del recurso para el concepto “Fondo de investigación” que será aplicado en este ejercicio:

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **IMPORTE** |
| FONDO DE INVESTIGACIÓN | 0 |
|  |  |
|  |  |
| TOTAL | 0 |

3. Sobre la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, se informa que El Colegio aún no realiza movimientos por depreciaciones, amortizaciones ni las provisiones en el presente ejercicio.

**V) conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**



La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dr. Serafín Ríos Elorza

 Mtro. José Mario Aureliano Sánchez Domínguez

Presidente de El Colegio de Tlaxcala, A.C.

Director Administrativo

**b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

El Colegio de Tlaxcala, A.C., no utiliza cuentas de orden para registrar movimientos de valores pues no afectan ni modifican el balance de la Institución; sin embargo, su incorporación en libros se hará en lo sucesivo con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C., es una asociación civil con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida el 1 de junio de 2001 y es una institución sin fines de lucro. Tiene derecho autónomo para disponer y administrar dicho patrimonio y para dictar sus normas de actuación interna. Su patrimonio ha sido aportado principalmente por el Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**2. Panorama Económico y Financiero**

EL COLEGIO DE TLAXCALA es una ASOCIACIÓN CIVIL, que recibe un subsidio por parte del Gobierno del Estado, por lo tanto en el ámbito del manejo de los recursos, su aplicación se somete a las leyes y códigos en la materia, así como a las reglas de Operación y Lineamientos Específicos de los programas en los que participa, los que a su vez son fiscalizados por la Contraloría del Ejecutivo y El Órgano de Fiscalización Superior; cuando se trata de recursos provenientes del Gobierno Estado; y por la Auditoria Superior de la Federación cuando se trata de recursos federales, además de que, al ser El Colegio una Asociación Civil que genera recursos propios se realizan auditorías internas, con la finalidad de cumplir cabalmente en materia de transparencia.

**3. Autorización e Historia**

Se informa sobre la fecha de creación del ente y sus principales cambios en su estructura:

a) La creación de EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C., es el 1 de junio del año dos mil uno, como consta en la Escritura Pública número 23,816, previa autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores 29000190, expediente 0129000188, Folio 257 de fecha 28 de mayo de 2001.

b) Principales cambios en su estructura, a esta fecha no hay cambios sustanciales que informar.

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a) Objeto social. El objeto altruista tiene como funciones primordiales el promover y realizar la investigación científica, la docencia, la extensión y difusión de la cultura, así como la cooperación técnica y financiera nacional e internacional.

b) La principal actividad de la Asociación es la Investigación Científica, la Docencia y la Vinculación.

c) Ejercicio fiscal es anual comienza el 1 de enero y concluirá exactamente el 31 de diciembre.

d) Su régimen jurídico es la constitución de una Asociación Civil.

e) Consideraciones fiscales del ente: En términos del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado solo como retenedor, ya que por su actividad El Colegio se considera una escuela del sector público. Por impuestos estatales la Institución es sujeto del Impuesto del 3 % sobre Nóminas.

f) Su estructura organizacional básica está conformada por un órgano de gobierno que es la Asamblea de Asociados de la cual depende la Junta de Gobierno y a su vez el Presidente de la Junta que también es el Representante Legal de la Asociación.

g) EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C., no tiene fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fiduciario.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informa sobre:

a) EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C., observa para la preparación de sus Estados Financieros la normatividad emitida por el CONAC y sus disposiciones legales aplicables.

b) EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C. aplica la normatividad para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C. para la preparación de los estados financieros observa los siguientes Postulados básicos:

Sustancia Económica.

Entes Públicos

Existencia Permanente

Revelación Suficiente

Importancia Relativa

Registro e Integración Presupuestaria

Consolidación de la Información Financiera

Devengo contable

Valuación

Dualidad Económica, y

Consistencia

d) EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C., no aplica alguna normatividad supletoria.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informa sobre:

a) EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C., informará sobre del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

b) EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C., informa que no realiza de operaciones en el extranjero, por lo que no hay efectos en la información financiera gubernamental.

c) EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C., no realiza inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.

d) En cuanto al objeto social de la Institución no se manejan Inventarios.

e) Beneficios a empleados: la Institución realizara el cálculo de la reserva actuarial, en relación con pasivos laborales.

f) EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C., no cuenta con provisiones a esta fecha.

g) EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C., no ha creado reservas a esta fecha.

h) No se han realizado cambios en políticas contables y corrección de errores, en su caso se revelarán los efectos que se tendrán en la información financiera, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C., no ha realizado reclasificaciones por movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) No se han realizado depuración o cancelación de saldos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informa sobre:

1. Activos en moneda extranjera

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **IMPORTE** |
| CUENTA BANORTE 0155764822 (Cuenta cancelada) |  0 |

b) EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C, no tiene pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera: Dólares

**8. Reporte Analítico del Activo**

Se muestra la siguiente información:

a) EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C., se apegará al Artículo 32 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta respecto de la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

b) EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C., no ha realizado cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) La Institución no realiza operaciones que en las que sea sujeto de riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C., es comodatario del bien inmueble que ocupa para sus actividades.

f) En la Institución no se registran circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C., por su objeto social no desmantela Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

h) Con el objeto de que la Institución utilice de manera más efectiva sus Activos, se realiza una planeación.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se informa:

1. Que EL COLEGIO DE TLAXCALA.A.C., no tiene fideicomisos.

**10. Reporte de la Recaudación**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio fiscal 2023:

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **SALDO FINAL** |
| TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES | 16,679,923 |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS | 9,611,745 |
| TOTAL | 25,991,668 |

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Se informa lo siguiente:

a) Que EL COLEGIO DE TLAXCALA.A.C., no tiene deuda.

**12. Calificaciones otorgadas**

Informar, que EL COLEGIO DE TLAXCALA.A.C., no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

**13. Proceso de Mejora**

Se informa de:

1. Principales Políticas de control interno:

1. Fortalecer el desarrollo del conocimiento local-regional.

2. Incrementar el trabajo colegiado a partir de grupos de investigaciones y redes académicas.

3. Promover la socialización del conocimiento con los sectores de la sociedad.

4. Consolidar al Colegio como centro de excelencia en estudios de la realidad local-regional.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:



 **14. Información por Segmentos**

EL COLEGIO DE TLAXCALA.A.C., cuando considere necesario podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realiza.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

EL COLEGIO DE TLAXCALA.A.C., informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, cuando considere que proporcionaran mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. Partes Relacionadas**

EL COLEGIO DE TLAXCALA.A.C., manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Los responsables de la presentación de la Información Contable firman en cada página de la misma con la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

